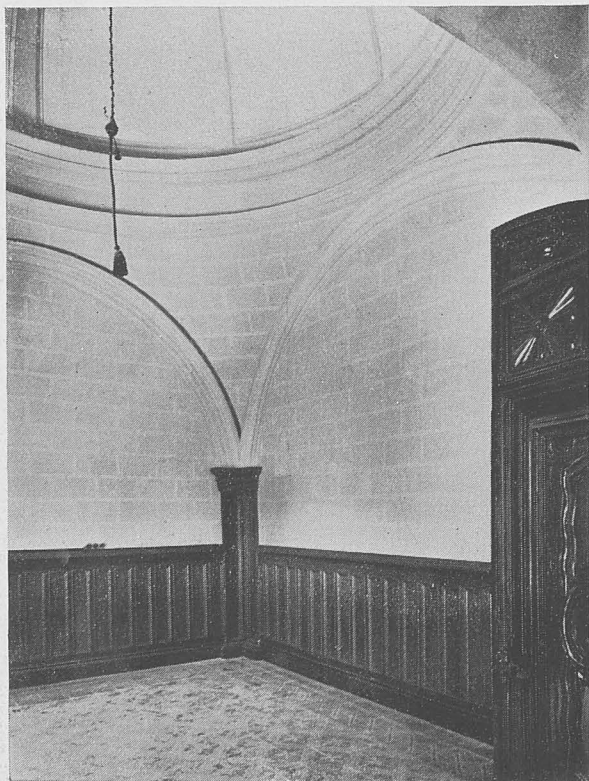


Sala de Audiencia del Juzgado de Instrucción.

Detalle del despacho del Juez de Instrucción.



pedra primitiva, de naturaleza idéntica a la empleada y que permitiera la extracción de bloques capaces para labrar las piezas que se han necesitado.

El solar ocupado por el palacio es de 1.085,60 metros cuadrados y su superficie por plantas es la siguiente: Baja, 790,80 metros cuadrados; primera, 790,80 metros cuadrados y segunda, 663,30 metros cuadrados. La fachada tiene una longitud de 40,90 metros.

El edificio, en la nueva versión para la que se ha reconstruido, va destinado a los Juzgados de Instrucción y Municipal, viviendas para ambos jueces, viviendas para alguaciles, conserje y portero, despacho y dependencias del Forense, arresto municipal, salón para la Banda Municipal, Archivos generales, notariales y municipales, local para biblioteca municipal y varias dependencias para fines municipales. Todo ello con sus correspondientes servicios y saneamiento, escaleras independientes, etc., sirviendo de núcleo principal un patio central con columnas y arcos, alrededor de cuyas galerías se desarrolla el edificio.

El coste de ejecución material ha sido de 1.052.206,43 pesetas.

SANTIAGO SANGUINETTI,
Arquitecto.